

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUANDINA-COMERCIAL S.A.**

En la ciudad de Quito D.M, a los 10 días del mes de abril de dos mil diez y nueve (2019), siendo las 13h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio Valle del Sur calle E37B, Número E3-312, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Sra. Alulema Lema María Rosa**, por sus propios y personales derechos propietaria de un dólar (1,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Rumipamba Yungan Roberto Carlos**, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta y un dólares (41,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Yungan Alulema Edison Javier**, por sus propios y personales derechos propietario de un dólar (1,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Rumipamba Remache Carlos Arturo**, por sus propios y personales derechos propietario de ciento sesenta y seis (166,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Ing. Yungan Alulema Janneth Isabel**, por sus propios y personales derechos propietaria de doscientos cincuenta y cuatro dólares (254,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Rumipamba Yungan Alex Geovanny**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientos catorce dólares (414,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Ing. Rumipamba Yungan Elisa Verónica**, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientos catorce dólares (414,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Yungan Quinte Luis Alfredo**, por sus propios y personales derechos propietario de mil treinta y tres dólares (1.033,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Ing. Rumipamba Yungan Guadalupe Marlene**, por sus propios y personales derechos propietaria de ochocientos cuarenta y nueve dólares (849,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Yungan Quinte Carlos Efraín** por sus propios y personales derechos propietario de mil ochocientos veinte y nueve dólares (1.829,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 5.002,00) representado por Cinco mil dos (5.002,00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente la Ing. Sofia Paola Guamán Quishpe, en su calidad de Comisario de la Compañía, quien fue convocado de manera individual.

Preside la sesión el señor Carlos Efraín Yungan Quinte, en su calidad de presidente Ad- Hoc, designado por unanimidad entre los accionistas y como secretaria Ad- Hoc la Ing. Elisa Verónica Rumipamba Yungan, designado de manera unánime por los presentes.

El presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018.**
4. **Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

#### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-**

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN.** - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

#### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la Ing. Sofía Paola Guamán Quishpe, por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN.** - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que para el periodo reportado existe una pérdida neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral por el valor de Dos mil setecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 54/100 (USD 2.766,54), valores que corresponden básicamente a los gastos de constitución de la compañía.

**RESOLUCIÓN.** - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado presentado.

La compañía no destina valor alguno para la conformación de la reserva legal, la misma tendrá lugar a partir del año en que empiece a generar utilidades llegando a alcanzar al menos el 50% del capital Social.

**4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Hace uso de la palabra el presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

Designar a la Ing. Sofía Paola Guamán Quishpe, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

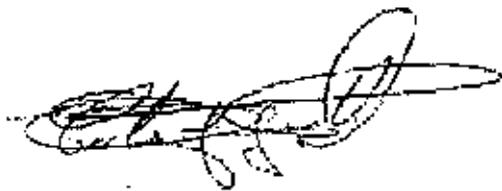
**RESOLUCIÓN:** Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria y toda vez que se dio lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17H30.

Para constancia de lo acordado, se procede a la firma del Acta por parte del Presidente y la Secretaria.



p) Yungan Quinte Carlos Efrain.  
PRESIDENTE



p) Rumipamba Yungan Elisa  
SECRETARIO